

Aprueban nueva Comisión de la Diversidad Sexual



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, el Pleno del Congreso aprobó la creación de la **Comisión Permanente de la Diversidad Sexual**, la cual buscará garantizar los derechos de la comunidad, así como legislar en materia de inclusión. Con la aprobación la XVI Legislatura se pone a la vanguardia a nivel nacional en la creación de comisiones parlamentarias de este sector de la población, siendo la primera en el país.

La **Comisión de Puntos Constitucionales** y de Justicia presentó el dictamen el cual fue avalado por los integrantes del Pleno. La iniciativa fue propuesta el pasado 28 de marzo por la diputada María

Guadalupe Moreno Higuera, representante de la diversidad en la asamblea legislativa, quien propuso adicionar la fracción XXXIII al artículo 45 y la fracción XXXIII al artículo 46, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

Entre las funciones de la comisión quedaron establecidas las de coordinar y dirigir foros, parlamentos y demás eventos vinculados, de interés de la diversidad sexual; participar en las actividades de la materia, coordinadas por instituciones públicas estatales y municipales para visibilizar las problemáticas a las que se enfrentan este sector de la población en la sociedad y derivado de ello, realizar líneas de acción.

La iniciadora diputada María Guadalupe Moreno Higuera expresó que en 48 años de historia social y política en el Congreso, no existía una comisión que atienda las necesidades y problemáticas de la diversidad sexual, colectivos de la diversidad sexual y personas trans. Dijo que, lo hicimos como integrante de la comunidad y del Congreso, siendo congruentes de aplicar una metodología con esta perspectiva.

Finalmente, entre las primeras funciones de la comisión destaca el de la organización del Primer Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, que se llevará a cabo el próximo 25 de junio, según decreto, concluyó el comunicado de prensa.